

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2005 POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las diez horas con quince minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios; el doctor Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; y el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; estando ausentes, previa comunicación que hicieron, el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y Presidente del Comité de Acceso a la Información, y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; también asistieron la licenciada Laura Verónica Camacho Squivias, Directora General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace; la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités; y el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información; para celebrar la séptima sesión ordinaria de dos mil cinco.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, se declaró iniciada la sesión para analizar y resolver los siguientes puntos:

1. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 06/2005-A derivada de la solicitud de César Montero. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta con el proyecto. Visto el estudio y atendidas las observaciones formuladas, el Comité acuerda resolver:

PRIMERO. Con el fin de ubicar la información solicitada por César Montero, gírese la comunicación necesaria, de conformidad con lo expuesto en la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Remítase a través de la Unidad de Enlace, por medios electrónicos, la parte conducente de la solicitud de César Montero al Módulo de Acceso del Consejo de la Judicatura Federal, en términos de lo señalado en la consideración II de esta resolución.

Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Enlace de este Alto Tribunal para que a la brevedad cumpla con lo determinado en ella, lo haga del conocimiento del solicitante, de la Secretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, de la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, y del Módulo de Acceso del Consejo de la Judicatura Federal, y la reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

2. Cuenta con el proyecto de Ejecución relacionado con la Ejecución 1/2005 emitida con motivo de la Clasificación de Información 19/2004-J (Solicitud de acceso de Patricia Colín Martínez). El Secretario Ejecutivo de Servicios da cuenta con el dictamen sobre la información enviada por la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, relativa al cumplimiento de la Ejecución 1/2005 de fecha dos de marzo de dos mil cinco, emitida por esta instancia. Visto el estudio y atendidas las observaciones vertidas en esta sesión, el Comité acuerda resolver:

PRIMERO.- Póngase a disposición de la peticionaria Patricia Colín Martínez la información estadística proporcionada por la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, en su informe de fecha primero de junio de dos mil cinco, en acatamiento a la Ejecución 1/2005.

SEGUNDO.- Téngase por satisfecha la solicitud de información que dio lugar a la presente Clasificación de Información y archívese el presente asunto como concluido.

Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Enlace de este Alto Tribunal para que a la brevedad lo haga del conocimiento de la solicitante, de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, de la Subsecretaría General de Acuerdos, y la reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

Dada la cuenta del Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos de este Comité, la presente resolución se identifica como la Ejecución 7/2005.

A las once horas del día en que se actúa concluye la sesión, levantándose la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE
SERVICIOS, INGENIERO JUAN
MANUEL BEGOVICH GARFIAS.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN, DOCTOR
ARMANDO DE LUNA ÁVILA.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE
LA CONTRALORÍA, LICENCIADO
LUIS GRIJALVA TORRERO.



EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO VALERIANO PÉREZ
MALDONADO.